

Aquí era necesario un Perito Ingeniero en Informática

Escrito por Eduardo Mancha González
Martes, 25 de Mayo de 2010 09:25 -

Bajo el título "*Una tienda de Cáceres gana un juicio a Microsoft, que le envió un detective para comprar una 'torre'*" aparece publicada una noticia en en Diario Hoy donde se informa acerca de un caso muy especial.

Un detective privado se acerca a una tienda de informática y solicita una "torre" y pide que se le instalen copias no autorizadas de Windows XP Profesional y Office 2.000, y que se le envíe a un domicilio, pagando por el ordenador 375 €.

Al llegar al domicilio en cuestión, resulta ser las oficinas de un notario que dio fe de que en aquel aparato estaban instalados los programas piratas.

El titular del juzgado número 1 de lo penal de Cáceres, absuelve a los dos empresarios que declararon que a pesar de las insistencias del detective privado cuando les compró el ordenador para que se le instalasen estos programas, ellos se negaron y no lo instalaron. En la sentencia se afirma que es cierto que el ordenador se abre en presencia del notario y que aparecen los dos programas; pero también indica que lo que se vendió era una CPU, una 'torre', sin pantalla y sin teclado; por lo cual, para poder visionar su contenido hay que manipularlo, y esa manipulación («en el buen sentido de la palabra», recalca la sentencia), se hace a presencia de personal de Microsoft, y es muy fácil aprovechar esa circunstancia para poder instalar cualquier programa, pudiendo incluso cambiar la fecha de instalación de los mismos. «No se puede afirmar, ni mucho menos que esto haya ocurrido - dice el juez -, pero tampoco puede afirmarse lo contrario».

La sentencia añade que la operación de compra se hace bajo control de Microsoft, al que no se le causa perjuicio alguno al ser el titular de los programas.

La presencia de un Perito Ingeniero en Informática en la realización de este proceso, que hubiera garantizado la salvaguarda de las pruebas y realizar las pruebas periciales correspondientes con garantías y seguridad, habría llenado este vacío que impide al juez poder afirmar o negar quién instaló las copias de los programas.

Más información:

Aquí era necesario un Perito Ingeniero en Informática

Escrito por Eduardo Mancha González
Martes, 25 de Mayo de 2010 09:25 -

[- Diario Hoy](#)